|  |  |
| --- | --- |
| **Comenzado el** | viernes, 8 de noviembre de 2019, 09:00 |
| **Estado** | Finalizado |
| **Finalizado en** | viernes, 8 de noviembre de 2019, 09:29 |
| **Tiempo empleado** | 28 minutos 59 segundos |

Principio del formulario

Pregunta **1**

Finalizado

Puntúa como 2,00

Marcar pregunta



Enunciado de la pregunta

Según nuestro Código Civil y Comercial de la Nación, el contrato siempre es:

Seleccione una o más de una:

a. Un acto jurídico unilateral;



b. Una convención de contenido extrapatrimonial;



c. Un modo de adquirir el derecho de propiedad;



d. Un acto jurídico destinado a crear, regular, modificar, transferir ó extinguir relaciones jurídicas patrimoniales. **(957)**



Pregunta **2**

Finalizado

Puntúa como 2,00

Marcar pregunta



Enunciado de la pregunta

Según el Código Civil y Comercial de la Nación, todo contrato válidamente celebrado es obligatorio para las partes. El mismo puede ser modificado:

Seleccione una o más de una: **(959 y 960)**

a. Por disposición de la ley;



b. Por orden de juez competente;



c. Por acuerdo de partes o en los supuestos en que la ley lo prevé;



d. En forma unilateral por cualesquiera de las partes.



Pregunta **3**

Finalizado

Puntúa como 2,00

Marcar pregunta



Enunciado de la pregunta **(988)**

En los contratos celebrados por adhesión, se deben tener por no escritas:

Seleccione una o más de una:

a. Las cláusulas que desnaturalizan las obligaciones del predisponente;



b. Las que importan renuncia o restricción a los derechos del adherente, o amplían derechos del predisponente que resultan de normas supletorias;



c. Las que por su contenido, redacción o presentación, no son razonablemente previsibles.



d. Las cláusulas que limitan los derechos del predisponente.



Pregunta **4**

Finalizado

Puntúa como 2,00

Marcar pregunta



Enunciado de la pregunta

Si los contratos que según el Código Civil y Comercial de la Nación deben celebrarse por escritura pública no se celebran bajo dicha forma:

Seleccione una o más de una:

a. Se consideran nulos de nulidad absoluta.



b. Se consideran nulos de nulidad relativa.



c. Se considera que se constituye una obligación de hacer si el futuro contrato no requiere una forma bajo sanción de nulidad. **(1018)**



d. Se considera que se constituye una obligación de hacer.



Pregunta **5**

Finalizado

Puntúa como 2,00

Marcar pregunta



Enunciado de la pregunta

Los contratos son a título gratuito cuando:

Seleccione una o más de una:

a. No se debe pagar suma de dinero alguna.



b. Genera obligaciones a cargo de una sola de las partes.



c. Las ventajas que procuran a una de las partes les son concedidas por una prestación que ella ha hecho o se obliga a hacer a la otra.



d. Aseguran a uno o a otro de los contratantes alguna ventaja, independiente de toda prestación a su cargo.



Final del formulario

[Finalizar revisión](http://ciencias-juridicas.campusvirtual.ucasal.edu.ar/mod/quiz/view.php?id=17076)

[◄ Chequeo y cambio de grupos para el RECUPERATORIO - 8 de Noviembre](http://ciencias-juridicas.campusvirtual.ucasal.edu.ar/mod/choicegroup/view.php?id=16935&forceview=1)

Principio del formulario

Ir a...

Final del formulario